

26 OCT 2015

Secretaría Municipal  
**PROVIDENCIA,**

EX.Nº 1724 /VISTOS: Los artículos 72 y 73 de la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorandum Nº23.757 de 19 de Octubre de 2015, del Coordinador Gabinete Alcaldía.-

2.- La Solicitud de Decreto Nº477 de fecha 21 de Octubre de 2015, de la Jefe Departamento de Personas.-

**DECRETO:**

1.- Establécese que doña JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI, Alcaldesa, asistirá en Comisión de Servicio, los días 28 y 29 de Octubre de 2015, para participar en el marco del segundo seminario "Gestión y Financiamiento del Patrimonio a Nivel Local: Instrumentos y Experiencias", que se realizará en la ciudad de San Fernando.-

2.- Designase en Comisión de Servicio a los funcionarios que se indican a continuación, los días 28 y 29 de Octubre de 2015, para participar en el marco del segundo seminario "Gestión y Financiamiento del Patrimonio a Nivel Local: Instrumentos y Experiencias", que se realizará en la ciudad de San Fernando:

NOMBRE	RUT.Nº	GRADO	PLANTA
GONZALO FREI TOLEDO	[REDACTED]	5	PROFESIONALES
JUAN CARLOS MARTINEZ AYALA	[REDACTED]	12	ADMINISTRATIVOS

3.- La presente Comisión de Servicio es con derecho a viático de 100% por 1 día y 40% por 1 día, para cada uno de los funcionarios.-

3.1.- Póngase a disposición de don JUAN CARLOS MARTINEZ AYALA la suma de \$50.000.-, afecta a rendición, a fin de solventar los gastos de combustible y peaje.-

3.2.- El plazo de rendición de fondos es de 3 días hábiles después de efectuada la Comisión de Servicio.-

4.- Déjase constancia que se autoriza para el traslado el uso del móvil patente GRFK-80.-

5.- El gasto será imputado a la:

Cuenta: 215.21.01.004.006
Subprograma: 01
Centro de Resultado: 04.01.01

Anótese, comuníquese y archívese.-

  
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal



  
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI  
Alcaldesa

PBA/MRMQ/ENGE/sgr.-

Distribución:

- Interesados
- Gabinete de Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personas
- Archivo
- Decreto en trámite Nº 2439 /